



Quito, 13 SET. 2018

Oficio No. 980 GG-GOM-DSV 3228

Hoja de Ruta No. TE- MAT-07878-18
Ticket GDOC 2018-122901

Asunto: Señalización reductores de velocidad calle Las Lajas, barrio Unión Popular.

Señora
Karen Sánchez
Concejala del Distrito Metropolitano de Quito
Venezuela y Chile
Palacio Municipal 1er. Piso of. 7
Teléfono 3952300 ext. 12190
Ciudad

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 14 SEP 2018 Hora 10:00

Nº. HOJAS - CUATRO -

Recibido por: *[Signature]*

*Edmundo,
revisados los
requisitos
14/09/2018*

De mi consideración:

En atención a su oficio N° 223-KS-DMQ-18, ingresado con hoja de ruta N° TE- MAT-07878-18, relacionado con la señalización del reductor de velocidad ubicado en la calle Las Lajas, le comunico que el personal operativo de la Dirección de Señalización Vial de la Gerencia de Operaciones de la Movilidad de esta empresa, realizó este requerimiento el día viernes 31 de agosto de 2018, adjunto registro fotográfico.

Atentamente,

[Signature]
Ing. Iván Alvarado Molina
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adjunto: Copia oficio N° 223-KS-DMQ-18 (2 hojas)
Registro fotográfico (1 hoja)

Copia: Abg. Diego Cevallos
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Elaborado por:	Ec. Marisol Sarzosa	DSV	<i>MS</i>
Revisado por:	Arg. Pamela Villacrés	DSV	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	Ing. Christian Zaragocin	GOM	<i>[Signature]</i>





0007878

18 15 PM 3 08

KAREN SÁNCHEZ
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 7 de Agosto del 2018
Oficio No. 223 KS DMQ
GDoc 2018- 122901

Ingeniero
IVÁN ALVARADO
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD
Y OBRAS PÚBLICAS
EPMOP
Ciudad. -

De mi consideración:

Por ser un tema de su competencia, de manera cordial, remito a usted, Señor Gerente, el Oficio No. 06-CPM-UP-2018, recibido en mi despacho el 06 de agosto del año en curso, firmado por la Doctora Elizabeth Huaraca Chacón, Vicepresidenta del Comité Pro Mejoras Barrio "Unión Popular", documento que por sí sólo se explica.

Mucho agradeceré se remita a este despacho, a la brevedad posible, un informe sobre las acciones tomadas en relación a este tema y la posible solución.

Por la atención que se digne dispensar al presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,



KAREN SÁNCHEZ
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS

KS/ER
06/08/2018

Sanfonce
- TN / tramite / Leguineche
- Godines en respuesta de la entrega

Karen Sanchez Concejala
Fecha: 9/08/2018
Hora: 12:38

COMITÉ PROMEJORAS BARRIO "UNIÓN POPULAR"

Quito, 1 de agosto del 2018

Oficio Nro. 06 -CPM-UP-2018

Señora.
Karen Sánchez
CONSEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su despacho.-

Por medio de la presente los Directivos del Comité Promejoras Unión Popular y los miembros del Comité de Seguridad del barrio, muy respetuosamente nos permitimos hacerle llegar nuestros sinceros saludos y a la vez augurándole muchos éxitos en sus delicadas funciones.

Así también conocedores de su alto espíritu de colaboración para con los diferentes barrios de nuestra querida ciudad nos permitimos solicitarle.

Por medio de su Autoridad se realice las gestiones correspondientes para:

- 1.- Nos colabore con la iluminación de las canchas de vóley ball pedido este que lo venimos realizando desde hace un tiempo atrás.
- 2.- Se realice el trámite correspondiente para la rehabilitación de la Calle "H" cuya extensión es de 1.60 metros de largo aproximadamente, se construya el muro de contención en la misma calle en aproximadamente 100 metros, así también se realice un graderío de cemento armado de aproximadamente 60 metros de largo a fin de que el mismo sea utilizado en los espectáculos públicos.
- 3.- Su Autoridad nos ayude con la gestión necesaria para la instalación de unos postes de luz con sus respectivas lámparas a fin de obtener la iluminación en las canchas de indoor fútbol y basquet ball, ya que esta obra es de prioridad necesaria en razón que estas canchas son utilizadas en horas libres, fines de semana especialmente por las noches, así también en estas canchas deportivas de ser el caso se pueda instalar cámaras de seguridad que permitirán el monitoreo a través de la Policía Comunitaria de Turubamba.
- 4.- Su Autoridad nos ayude con la gestión correspondiente para el cambio de las estructuras metálicas de los aros de básquet ball los mismos que se encuentran en mal estado.
- 5.- Se nos colabore con el arreglo de las máquinas de gimnasio que se encuentran al aire libre las mismas que presentan daños en sus bases.

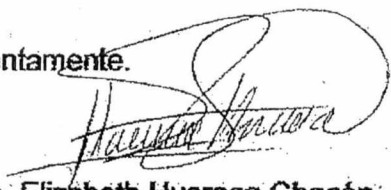
6.- Nos ayude con la gestión correspondiente para que a través del departamento de señalética se realice la señalización y se pinten los rompe velocidades que se encuentran ubicados en las calles Las Lajas y calle E y la calle Fe I.

7.- Su Autoridad nos ayude con la gestión correspondiente a fin de que podamos obtener una cancha sintética para indor fútbol ya que las canchas que tenemos actualmente se encuentran en mal estado y más aun tomando en cuenta que la práctica de este deporte es de mayor acogida en esta comunidad.

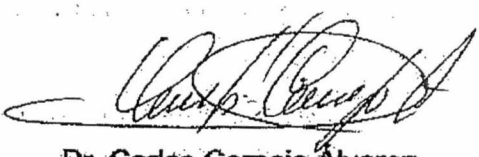
Conocedores de los buenos gestiones que su Autoridad realiza en los barrios estaremos en espera y atentos a su favorable atención a este nuestro pedido.

Por lo cual desde ya reiteramos el sentimiento de nuestra alta consideración y estima para con su persona y por ende para el cabildo de nuestro Distrito Metropolitano de Quito.

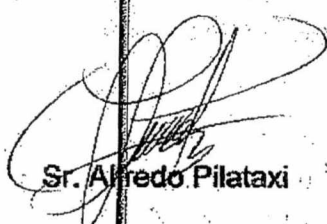
Adjunto fotografías de los distintos pedidos solicitados.

Atentamente,


Dra. Elizabeth Huaraca Chacón
VICEPRESIDENTA



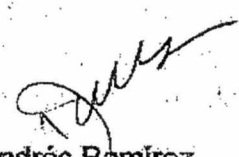
Dr. Carlos Cornejo Alvarez
SECRETARIO



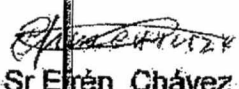
Sr. Alfredo Pilataxi
VOCAL



Sr Carlos Méndez C.
SECRETARIO



Sr. Andrés Ramírez
VOCAL



Sr Eirén Chávez
VOCAL

FICHA DE REPORTE

ACTIVIDAD:

SEÑALIZACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CALLE LAS LAJAS

OBSERVACIÓN:

SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE LAS SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y LA COMPLEMENTACIÓN DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL

FOTOS



TRABAJOS EJECUTADOS

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN:

MARISOL SARZOSA

FECHA REPORTE:

04/09/2018